



# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 300-2009-MPC

Cusco, 05 de agosto de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la referida autonomía, radica de conformidad al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 20) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, por motivos de representación, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, se ausentará de la ciudad el día jueves 06 de agosto de 2009, razón por la cual resulta pertinente encargar el Despacho de Alcaldía en un regidor hábil;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º numerales 6) y 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía a la señora Regidora LEONARDA AYARZA ROMERO, el día Jueves de 06 de agosto de 2009.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar el cumplimiento de la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad

ABOG. JOSÉ ANGEL CAILLAUX PANTIGOSO  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA  
ALCALDE

**Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú**

**Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701**